



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71

SECRETARÍA ÚNICA

Buenos Aires 1 de julio de 2019. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito; Secretaría única a cargo de la Dra. Ines Maria Leyba Pardo Argerich, sito en Uruguay 714, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA, en los autos “Delgado Flores Ingris Jovana y otro c/ Zhezhu Liu s/ Filiacion” Expte. N° 14745/2016, que se emplaza a los presuntos herederos de Zhezhu Liu para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a tomar la intervencion que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Asimismo, se deja constancia que la parte actora, se encuentra tramitando el beneficio de litigar sin gastos. Aldo Mario Di Vito Juez - Ines M. Leyba Pardo Argerich Secretaria

e. 11/12/2019 N° 95561/19 v. 12/12/2019

Fecha de publicacion: 11/12/2019

